



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 10-04-2021

CLAVE
L-19480

UBICACION DE LA OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO: INMOBILIARIA SUÁREZ MALDONADO S.A. DE C.V. Y/O BOLKONS S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL: SAN PEDRO APOSTOL NO, 902

COLONIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: FRAC. LOMAS DE SAN MIGUEL SAN MIGUEL ARCANGEL SAN PEDRO APOSTOL

PERITO DE OBRA
NOMBRE: ING. MIGUEL SUÁREZ GONZÁLEZ
REGISTRO: Fecha de Actualización 26-02-2019
DOMICILIO: PROGRESO 211
COLONIA: CENTRO
MUNICIPIO: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
TELEFONO: 33440183 / 3314813173
BITACORA: 1591

NO 22190

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PEDRO APOSTOL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	110.82	\$2992.14
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO AL CIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63 III-F-1	\$80.00	m3	3.00	\$160.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS DENSIDAD ALTA	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	29.22	\$584.40
HABITABILIDAD	ARTICULO 71-X			1.00	\$372.68
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FUKMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-QH	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	53-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

RECIBÍ

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

HORA: 11:15 FECHA: 16/04/19

NOMBRE: Miguel Suárez González

FIRMA: [Firma]

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m \$4518.20

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 110.82M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 55.41M2 SEGUNDO NIVEL 55.41M2, BARDEO 29.22ML, CISTERNA 3.00M3. COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 110.82M2, BARDEO 29.22ML, CISTERNA 3.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE TENDRA ACREDECOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES CÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en las autorizaciones, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a someterse a la inspección e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
COPIA